ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Montevideo—Sábado 17 de Diciembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,090

Almanaque

Hoy sábado 17—San Lázaro. — Tempora. Ayuno.
Van 351 dias transcurridos, faltando 14 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. 9 m.
Luna nueva (3.ª dia).

EL SIGLO

Un nombramiento estupendo

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

CONSEJO DE ESTADO

[illegible]

CONSEJO DE ESTADO

CORRIDAS DE TOROS

APROBACION DEL PROYECTO

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

FENIX

AL DOCTOR SEGUNDO

[illegible]

«Cet animal est très mechant
Quand on l'attaque il se defend.»

Es esta nuestra palabra final.

Byzantinus.

Montevideo, Diciembre 14 de 1898.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer á las 4 de la tarde, asistiendo á la sesion el Presidente don Andrés G. Otero, los vocales Gonzalez Lerena, doctor Claudio Williman, Juan R. Albistur, Jaime Castillo, doctor Osvaldo Acosta y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

—En las renuncias de los miembros de Comisiones Receptoras de Votos, señores Eusebio Céspedes y Teófilo Bravo Rodriguez, resolvió esa corporacion que dichos señores justifiquen las causas invocadas.

—No se hizo lugar á las renuncias de los señores Eugenio Aguiar y Adolfo Latorre, por no ser legales los motivos aducidos.

—La comision receptora de votos del 5.° distrito de la 5.ª seccion ha sido integrada con los ciudadanos, don Alfredo Giribaldi, Antonio V. Sanchez y Alberto Clulow.

—La Junta resolvió comenzar el escrutinio general de la eleccion de miembros de la Junta Económico Administrativa en el dia de mañana á las 8 a. m.

HECHOS Y RUMORES

El veto

Ayer se sancionó en general por el Consejo de Estado la derogacion de la ley que prohibe las corridas de toros.

Se espera por los taurófilos y taurómanos que no habrá dificultades para la sancion del proyecto en particular.

Sin embargo personas allegadas al presidente provisional y que ayer hablaron con el respecto del asunto toros manifiestan que S. E. se expresó en términos desfavorables á ese proyecto, concluyendo por anunciar que en caso de ser sancionado ejercerá el derecho del *veto*, en nombre de la civilizacion.

La abreviacion de términos

En las esferas oficiales no se habla desde anteayer de la magna cuestión de abreviación de términos para la eleccion presidencial. No se sabe á punto fijo cuál ha sido el motivo de este súbito silencio en los mismos momentos en que el oficialismo político trataba de acelerar la solucion.

Se ha dicho que la causa de tan repentino mutismo se debe á que no todos los representantes y senadores recientemente electos, han recibido sus poderes; pero otros observan que tan nimia dificultad no seria obstáculo al gran desideratum, cuando se ha pasado por cosas mas graves en el afan de asegurar contra toda ulterioridad los planes políticos del Poder Ejecutivo.

El general Muniz

Desde ayer temprano circulaba la version de que el general Justino Muniz habia emigrado al Brasil. Los colectivistas se ocupaban del asunto como de un síntoma muy desfavorable para la situacion y auspicioso para sus esperanzas.

La version fué desmentida por amigos del general Muniz manifestando que la única ocurrencia habida era la siguiente:

Cuando se produjo la sublevacion de una parte del 3.° de caballería en Melo, le fué retirada la guardia ó escolta de ese cuerpo que el general tenia en su casa, por órden superior.

El general comunicó al Gobierno despues de la sublevacion que se le habia retirado la guar-

VOCES AMIGAS

MUSICA DE CAPILLA Y MUSICA... CELESTIAL

[illegible]

no ha sido sino el eco fiel, sencillo y sincero de voces que claman en todos los pechos uruguayos. De ahí su resonancia. Los que aplauden á Byzantinus se aplauden á sí mismos, esto es, aplauden la belleza de sus propios sentimientos patrióticos y fraternales.

A ese coro han querido unir su voz, sonora y timbrada, de bronce y oro, nuestro querido y buen amigo doctor Sienra y Carranza.—Difícilmente podria haber alguna que nos fuera mas grata. Compañeros de aula, que es lo mismo que de jaula, en la Universidad. Borroneadores ambos de papel de imprenta, por primera vez, en el «Artigas», diarito nacionalista de 1851. guardias nacionales durante la revolucion de Flores y en defensa del gobierno constitucional de don B. Berro. Admiradores entusiastas de Leandro Gomez, cuyo sacrificio lloramos juntos con lágrimas de juvenil coraje.—Emigrados en la Argentina en 1865, despues de la entrada del Ejército brasilero en Montevideo. —Partidarios de la revolucion de Aparicio de 1870. Nacionalistas, principistas de 1872 á 1875. Emigrados en la Argentina despues del motin de Enero de ese año, y partidarios de la revolucion Tricolor.

Enemigos jurados de la tiranía de Latorre *et sa suite*, y madurados nuestros espíritus por tantas y tan crueles enseñanzas, fuimos de los mas entusiastas y sinceros fundadores del Partido Constitucional en 1880.

La revolucion del Quebracho nos contó tambien entre sus mas leales y entusiastas cooperadores y emigrados por tercera vez á la Patria Grande.

Hasta respecto de la conciliacion de Noviembre con Santos, tuvimos el mismo criterio de oposicion, acentuado en él por vigoroso radicalismo, atenuado en nosotros por la conviccion profunda de que Ramirez, Blanco y Rodriguez Larreta al transar con Santos solo obedecieron á la sugestion de un patriotismo más ó menos reflexivo.

Conocemos pues, muy bien la voz amiga y patriótica del doctor Sienra Carranza y la hubiéramos distinguido entre mil.

Además por estruendoso que sea el coro, como en los grandes finales del drama lírico, siempre se destacan los agudos, vibrantes y sonoros de los tenores, de los Gayarres, Masinis y Tamagnos.

En cuanto á que ese coro de bellas armonías pudiera poner á Byzantinus en la situacion de quien llevase una caja de música en la cabeza,—segun la frase crítico-lírica de Mármol, no lo creemos, porque si resuenan dulcemente en su corazon, que es tierno, poco efecto hacen en su cabeza, que es sólida, dura,—como que viene de las montañas eúskaras y no se desvanece así no más.

La música que él trata de escuchar siempre es aquella de que hablaba Platon, la que sirve para formar el espíritu del hombre.—Aquella de que habla la Porcia de Shakespeare, «la música que todo hombre tiene en sí»,—ó sea el ideal que sueña, la ilusion generosa que persigue.—Y es por eso que de los sordos á esa música divina que viene de lo alto y de lo hondo, puede decir el mismo gran poeta: ¡Ay del que no la oye!»

Y ya que estamos hablando del efecto que los aplausos, las flores, los elogios, producen generalmente en el espíritu, hará Byzantinus á sus lectores una semi-confidencia.

Amigo que se interesa verdaderamente por él, que lo ha seguido de cerca en esta pequeña odisea en pró de la fraternidad uruguaya,—que ha aplaudido con entusiasta sinceridad sus efímeros triunfos y deseádole otros mayores, al oir ese coro de benevolentes armonías á que alude el doctor Sienra, le escribió en estos términos,—que Byzantinus ha agradecido mas que todas las flores, aplausos y elogios de que ha sido colmado con exagerada generosidad:—«Querido amigo: lo he seguido con interés siempre creciente en su noble, generosa empresa, temiendo le faltasen las fuerzas, las energías para llegar al fin—Al ver que la opinion se conmovia, que voces aisladas primero, formando coro despues, lo aclamaban mas que como escritor eximio, como ciudadano patriota, tomé en su triunfo toda la parte á que me dá derecho el perfecto, el inviolable afecto que usted sabe le profeso ha tantos años.—Pero al ver un éxito superior aun á mis mismas ambiciosas esperanzas en honor suyo, que continúa el ruido alrededor de su nombre, y que éste es cada dia mayor, he temido, - perdóneme la amistosa y leal franqueza, que el perfume de tantas flores, el humo de tantos elogios lo desvanecieran; que «se echase á perder» el bueno y sencillo de Byzantinus! Con menos motivo, he visto incharse á muchos como globos cautivos, y estallar despues por exceso de dilatacion de los gases de la propia vanidad, ó desinflarse ridículamente á los alfilerazos de una justa crítica. No olvide nunca que se ha dicho con verdad que si de todos los animales salvajes el mas venenoso es el calumniador, de los domésticos lo es el adulador».

Para tranquilizar este afecto delicado, selecto, que ama en el hombre el hombre mismo y no el escritor, el carácter mas que la inteligencia, la virtud mas que la reputacion, le contestamos refiriéndole una historia que parece cuento, ó un cuento que pica en historia. Helo ahí.

«Un viejo amigo de Byzantinus visitaba, ha muchos años, una niña de la cual estaba perdidamente enamorado, como se enamora uno á los veinte años..., á los treinta, y si ustedes se empeñan mucho... á cualquier edad, pues para amar toda edad es buena, y para odiar ninguna.

El jóven galan,—un viejo podrá ser viejo galante, pero no hay galan viejo,—tenia la buena costumbre de obsequiar frecuentemente á su pretendida con hermosos ramos de flores.—El amor debe ser florido por que es la mas bella y fecunda de todas las florescencias.

El enamorado, aún cuando no habian mediado aún esas palabras que ligan los destinos, se creía ya un casi prometido y vivia en esa penumbra del cielo que se abre cuando dos corazones se juran amor eterno. Eternidad... pasagera, como todas las eternidades del amor terrestre.

[illegible] ya casi ciego, pero un dia vió... [illegible] las flores que enviaba! Sorprendido por su [illegible] pre-guntó algo torpemente por el ramo de [illegible] viado esa mañana - turbóse, ruborizóse algo [illegible] niña al dar una respuesta poco clara... y una sombra oscureció aquel cielo! Felizmente una hermanita menor exclamó ingenuamente: «Por que no le dices á Alfredo,—el enamorado tenia nombre de héroe de novela—que todas las flores se las dedicas á... Santa Rita, abogada de imposibles y al milagroso San Antonio, abogado de los novios, según dice mamá!

Ruborizáronse ambos, pero en la mirada que cambiaron se vieron el fondo del alma. El milagro de amor se habia realizado y un místico desposorio los unia para siempre».

Como la desposada del cuento ó historia, Byzantinus ha dedicado al altar de la patria, á la Diosa de la fraternidad uruguaya,—todas las flores, todos los perfumes, todas las armonías que han saludado su folleto esperando que Santa Rita, abogada de imposibles, realize, el que ya parece tal, del desposorio cívico del valor oriental y la fraternidad uruguaya!

Byzantinus.

Montevideo, Diciembre 16 de 1898.

La carencia absoluta de espacio y la circunstancia de haber llegado el original á una hora en que ya se habia distribuido gran parte del material que contiene esta edicion, privan á El Siglo del placer de publicar las cartas que han dirigido al ilustrado Byzantinus los señores doctor Sienra y Carranza y don Jorge Damianovich.

Crónica policial

UN ROBO DE 200.000 PESOS

CAPTURA DE LOS LADRONES

DOS SUICIDIOS

EL BICLORURO DE MODA

Un pájaro en la jaula—El segundo comisario de la 3.ª seccion, señor Sosa, ayudado por dos empleados de la comisaria de investigaciones, de Buenos Aires, aprehendió ayer á un individuo llamado Miguel Ximeno, presunto autor de un gran robo efectuado hace poco en la vecina capital y que se hace ascender á la enorme suma de 200.000 pesos papel argentino.

Los agentes de la policía bonaerense se embarcaron ayer tarde de regreso para Buenos Aires, llevando al presunto autor del robo.

Miguel Ximeno es un jóven español de 25 años de edad, inteligente y muy despierto. Parece que gozaba de gran confianza en la casa William Goodwin, Reconquista 238, (Buenos Aires), donde cometió la estafa [illegible] buye.

Apenas [illegible] la policía argentina [illegible] señor Antonio J. Carball, uno de los mas hábiles pesquisantes con que cuenta, para que se traslarara á ésta y siguiera los pasos á Ximeno hasta dar con él y aprehenderle. El señor Carballo se hizo acompañar por un dependiente de la casa Goodwin, que conocia bien á Ximeno y no se le ocultaria aunque se disfrazase.

Ayer dieron con la pista de Ximeno, investigando en el muelle entre los cocheros y se supo que se ospedaba en la fonda XX de Setiembre de propiedad de Tomás Saettone, establecida en la calle Rio Negro número 31, cerca de la estacion del ferro carril.

Allí se dirigió Carballo con su acompañante, y una vez convencido de que era Ximeno el que se hospedaba en aquel restaurant, pidió á la Jefatura su aprehension, ordenándose entonces á la comisaría 4.ª que procediera á aprehender á Ximeno, encargándose de esa comision el señor Sosa, 2.° comisario de la 4.ª que la cumplió hábilmente.

En la habitacion que ocupaba Ximeno en la fonda, se encontró una balija de viaje, en la que se supone hay valores y documentos.

Los diarios de la vecina orilla nos completarán probablemente estos detalles así que lleguen allá el señor Carballo y Miguel Ximeno.

Se dijo en los diarios bonaerenses en estos dias, bajo el título de Estafas valiosas que la casa Williams Paats Roche y Ca de aquella plaza, habia sido estafada en una fuerte cantidad de dinero por un corredor de frutos del país, cuyas señas concuerdan con las de Ximeno, apesar de designarlo la prensa con las iniciales I. G., en un diario, y en otro N. G., y que el autor de la estafa se habia embarcado para esta ciudad.

Despues esos mismos diarios desmintieron la noticia á pedido de los señores Williams Paats Roche y Ca., no dejando, sin embargo, de poner en duda que algo de cierto hubiera en el hecho.

Juan Arispe—A las 6 de la mañana puso fin á su existencia ayer un jóven llamado Juan de la Llave Arispe, oriental, nacido en el departamento de Florida, de 25 años de edad, dependiente del restaurant «La Miniatura» establecido en la calle Ciudadela frente á la de Yerbal.

Arispe tomó un coche que estaba parado en la calle Colón esquina 25 de Agosto, á la hora que dejamos apuntada, y le dijo al cochero:

—Lléveme hasta el Cordon.

No bien se hubo puesto el coche en movimiento se sintió una detonacion.

El cochero sujetó los caballos y bajó del pescante precipitadamente, pudiendo entonces darse cuenta de lo que habia ocurrido: en el interior del coche estaba Arispe completamente bañado en sangre; en la mano derecha tenia un revolver bull-dog de 9 milímetros. La cabeza la tenia destrozada del balazo.

Inmediatamente avisada la autoridad, concurrió el comisario de la 1.ª, disponiendo que el coche siguiera hasta la comisaría, á la que llegó poco despues el doctor Ramaso, el juez de instruccion y el actuario.

Se comprobó que Arispe habia fallecido casi instantáneamente.

Arispe tenia en uno de los bolsillos de sus ropas dos cartas: una dirigida al comisario de la 1.ª señor de la Sota, en la que le decia que no se culpara á nadie por su muerte, que él se suicidaba por que estaba cansado de la vida, y la otra dirigida al propietario del restaurant La Miniatura en el que, segun hemos dicho, era dependiente.

En otro bolsillo se le encontraron 5 quintos de la lotería á jugarse en breve.

Paula Ramos—A las 7 de la mañana, tambien de ayer, ocurria otro suicidio, en la seccion 2a., en la calle Santa Teresa núm. 161.

Paula Ramos, segun se cree que se llama, se envenenó tomando una disolucion de bicloruro de mercurio, que parece que es el veneno que está en moda actualmente para los suicidios. Los fósforos están en completa baja; han caido en el mayor desprecio.

A poco de tomar el veneno empezó Paulina á dar gritos que oidos por otra de las mujeres de la casa, hizo que se diera cuenta del suceso á la autoridad.

En seguida acudió el comisario de la 2.ª acompañado por el doctor Ramaso, médico de policía que se hallaba de servicio

Paulina en la noche del miércoles cenó en La Miniatura,—y vayan estos detalles un poco privados, como contribucion á las prácticas establecidas por el noticierismo moderno, que abundan en apreciaciones que convendria reservar en homenaje á la delicadeza del lector, y despues fué á un baile en compañía de un teniente.

Una coincidencia: el mozo que sirvió á Paulina en el restaurant fué Arispe, el suicida de que acabamos de hablar.

Una vez en el baile, el teniente sacó las balas á su revolver, por hábito y las guardó en el bolsillo, dejando el arma sobre una mesa.

Más tarde, los concurrentes del baile pasaron al comedor de la casa. De pronto oyeron un ruido semejante al que produce la caida del gatillo de un arma, ruido que partia de la sala. Varias personas corrieron entonces hacia aquella pieza y encontraron á Paulina que tenia el revolver del teniente aplicado á la sien derecha y que apretaba el gatillo.

—Qué estas haciendo?—le dijo el teniente.
—Nada, creia que estaba cargado.
—Ah, entonces tenés ganas de matarte?......
—Para lo que me importa la vida....

No habiendo logrado su intento en esa ocasion, ayer por la mañana tomó la disolucion de bicloruro.

El doctor Ramaso la atendió en tiempo, recetándole un antídoto y salvándola, aunque aún se halla en estado grave.

Paulina dice que intentó quitarse la vida por que un sujeto se habia ausentado del país hace algun tiempo.

La suicida habia escrito una carta dando cuenta de su resolucion. Esa carta fué encontrada en el cajon de uno de los muebles de su cuarto.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

VIOLENTAS ACUSACIONES EN LA CÁMARA

DEFENSA DE MELINE

EXCITACION Y ARREGLO

Paris, 16—Produjose hoy un animado debate en la Cámara de Diputados, á consecuencia de ciertas irregularidades en la eleccion de representantes por el distrito de Narbona.

Algunos diputados hicieron violentas acusaciones contra Mr. Meline, que ejercia el cargo de primer ministro cuando se efectuó dicha eleccion.

Mr. Meline dió explicaciones defendiéndose de los cargos que se le hacian.

Despues la Cámara negóse á votar que se daba por satisfecha, pasando á la orden del dia.

Entónces el diputado Tranz, muy amigo de Mr. Meline, amenazó con renunciar.

Produjose en aquel momento excitacion, cambiándose gritos entre varios diputados, hasta que finalmente se alcanzó un arreglo satisfactorio.

Defensor de la viuda de Henry

Paris, 16—El abogado Mr. Auffray habia sido nombrado defensor de la viuda del teniente coronel Henry en el juicio que sostiene con el periodista Reinach.

Pero Mr. Auffray ruega, á peticion de la misma [illegible] que le dispensen de tal cometido.

Paty de Clam engañado

Paris, 16—El diario «La Lenterne» asegura que el teniente coronel Paty de Clam confiesa que la revision del proceso Dreyfus es necesaria.

Añade Paty de Clam que fué engañado por el comandante Valsin Esterharzy, y por eso hizo tantas acusaciones contra el capitan degradado

España

VIAJE DE COMISIONADOS

ANIMACION POLITICA

PROXIMA CRÍSIS MINISTERIAL

Madrid, 16—Telegrafían de Paris que hoy emprendieron viaje hac a esta corte los señores Montero Rios, Abarzuza y Garnica, que formaron parte de la comision española que discutió la paz con la norteamericana.

El domingo llegarán, preparándoles los amigos del gobierno un cordial recibimiento.

En los círculos políticos aumentó la animacion, suponiendose que el lunes será planteada la crisis ministerial, una vez que el presidente del consejo de ministros señor Sagasta, haya conferenciado con el presidente del Senado señor Montero Rios.

Añádese que el señor Sagasta proyecta disolver las Cortes, reformando el gabinete para cumplir sus deseos de dar participacion en el gobierno á los señores Romero Robledo y Canalejas y al general Weyler, cuyos elementos asegurarian el predominio del partido fusionista y su triunfo en las nuevas elecciones de diputados.

Temores de conflictos

Madrid, 16—El gobierno no publicó ningun despacho telegráfico del gobernador de la Habana general Castellanos participando los sucesos á que dió motivo el entierro de un cubano resultando muertos y heridos.

Sin embargo, el público cree que son verdaderos los detalles recibidos por los diarios.

Témese que se produzcan más desgraciados incidentes mientras no se complete la evacuacion de Cuba por las tropas españolas.

Repatriado sospechoso

Madrid, 16—Hoy fué aprehendido un repatriado de los que recien vinieron de Puerto Rico, el cual se introdujo en el despacho del subsecretario de la presidencia del [illegible] ministros, amenazando [illegible] traban.

Cuan[illegible] registró encontrósele una larga [illegible] sospechándose que con ella pretendia [illegible] al señor Sagasta.

Créese que este repatriado estaba embriagado cuando cometió tal acto.

Los carlistas

PRECAUCIONES DEL GOBIERNO

BATALLON ACLAMADO

Madrid, 16—Siguen los diarios oficiosos diciendo que son exageradas las versiones relativas á los preparativos que hacen los carlistas para una próxima insurreccion.

Dicen que poca importancia tienen los continuos viajes por el extranjero de don Carlos de Borbon, de su hijo don Jaime y del jefe del partido tradicionalista señor marqués de Cerralbo.

Sin embargo, el gobierno no descuida la vigilancia de los adeptos al pretendiente y el envio de soldados á la frontera de los Pirineos.

En Bilbao fué preso hoy el señor Simpas, que peleó en la última insurreccion carlista como cabecilla.

En el puerto de Pasajes ordenóse el registro de un vapor procedente de Amberes, sospechándose contuviera un contrabando de fusiles.

Nada pudo encontrarse que pudiera ser decomisado.

En Ecija, provincia de Sevilla, fué despedido con una manifestacion compuesta de unas ocho mil personas un batallon de cazadores destinado á las Provincias Vascongadas.

Los manifestantes hacian continuas aclamaciones á la libertad.

Norte América

Pruebas de un nuevo cañon

Nueva Yok, 16—Los oficiales de artillería muéstranse contentísimos de las pruebas efectuadas en el polígono de Sandy Hook con un cañon inventado por el doctor Gatling.

El nuevo cañon resiste una presion de 37.000 libras, por cada pulgada cuadradas.

Rechazo de bienes internacionales

Washington, 16—En la Cámara de Representantes se resolvió el proyecto de bancos internacionales.

Loco apedreador

Washington, 16—Fué encerrado en un manicomio el individuo Person, que apedreó el edificio donde reside el embajador inglés Mr. Pauncefote.

Resultó herida miss Pauncefote á consecuencia de los cristales que cayeron de una ventana donde pegó una de las piedras arrojadas por el loco Person.

Alianza anglo-yankee-japonesa

Washington, 16—El nuevo ministro diplomático japones tuvo una entrevista con un periodista.

Declaró en ella que una alianza entre el Japon, Inglaterra y los Estados Unidos respecto al Extremo Oriente, es indudable que convendria á las naciones que tienen iguales intereses.

Exportacion norteamericana

Washington, 16—En Lusheger, estado de Alabama, el presidente Mackinley octuvo una entusiasta recepcion.

El presidente visitó las escuelas y en un discurso pronunciado en aquella localidad dijo Mackinley que la exportacion de los Estados Unidos en 1898 en productos nacionales alcanzó á mil doscientos millones de dollars.

Estos datos dieron como resultado que la exportacion norteamericana superó á la británica en iguales productos por valor de sesenta millones de dollars.

Italia

Discusion en la Cámara—Preocupaciones por la Eritrea

Roma, 16—En la sesion de hoy en la Cámara de Diputados empezó diciendo el diputado señor Del Buono que el ministro diplomático de Italia en Venezuela no defiende á sus connacionales.

Fueron violadas tres muchachas italianas en aquella república, sin que el aludido ministro hubiera exigido la correspondiente indemnizacion por tal atropello.

Despues entróse á discutir las cuestiones coloniales, presentando el diputado socialista señor Andrea Costa un proyecto de ley por el que se proponia fuera abolido el presupuesto correspondiente á la colonia Eritrea.

Luego el diputado republicano señor Juan Bovio propuso otro proyecto para que todas las tropas italianas sean retiradas de Africa.

Ambas proposiciones fueron rechazadas por la Cámara.

Intervino el primer ministro general Pelloux explicando que en nuestras posesiones de Africa debíamos demostrarnos pacíficos, y por consiguiente conviene quitar todo carácter excesivamente militar á la ocupacion.

Concluyó el general Pelloux advirtiendo que no hay motivo para preocuparse tanto de la situacion de Italia en aquella colonia.

Un volcan en Cerdeña

Roma, 16—Participan de Cagliari, Cerdeña, que se abrió allí un volcan, dando motivo á cavilaciones por ser la primera erupcion de lava notada en la Isla.

Intervencion pacificadora

Roma, 16—Telegrafían de Assab que el comisionado italiano señor Cicco di Cola encargóse de intervenir pacíficamente entre el negus de Abisinia Menelik y el ras Mangascia que manda en el Tigré.

Añádese que es oportuna esta intervencion de Cicco di Cola pacificar los ánimos de Mangascia y Menelik, pues las tropas de ambos encuéntranse próximas unas á las otras.

Alemania

Críticas de los diarios independientes

Berlin, 16—Ayer fué preso otro individuo que en conversacion privada lanzó palabras que

[illegible] sivo celo de las autoridades que en cualquier circunstancia encuentran motivo para procesar á los ciudadanos por el delito de lesa magestad.

Añaden que se le da interpretacion arbitraria á la ley respectiva, siendo á veces enjuiciadas por delitos imaginarios personas que siempre estuvieron muy lejos de pretender injuriar al emperador Guillermo.

Inglaterra

Supresion de cargos inútiles

Londres, 16—El ministro de la Guerra lord Lansdowne ha resuelto introducir reformas en el presupuesto á su cargo, con el objeto de obtener economías.

Empezó por suprimir los cargos inútiles en las oficinas correspondientes al ministerio de la guerra, alcanzando á cinco mil libras esterlinas anuales lo ahorrado con esta primera medida del marqués de Lansdowne.

Capitales ingleses en Rusia

Londres, 16—Los diarios de esta capital comentan con agrado las declaraciones que hizo Mr. Satischef en la junta de accionistas de la compañía anglo-caucásica dedicada á explotar las minas de petróleo existentes en territorio ruso.

[illegible] ador invitó á los capitales y energías [illegible] para que se empleen en Rusia, cuyo gobierno hallase dispuesto [illegible] promover la revision de los tratados de comercio [illegible] beneficio para los industriales extranjeros.

FEDERACION DE LIBERALES

Jefatura del Partido

Lóndres, 16—En Birmingham celebróse la asamblea anual de los representantes de la federacion liberal del Reino Unido.

El local del Masonic Hall estaba lleno de delegados, en los cuales habia muchos periodistas.

En la órden del dia de hoy figuraba una propuesta de los federados de Nottingham para considerar la cuestion de la jefatura del partido, vacante desde que Gladstone habia desaparecido de la escena política.

Por gran mayoría resolvió declarar que se lamentaba hubiera sir Vernon Harcourt renunciado á aceptar el nombramiento de *leader* del partido.

Por consiguiente, la asamblea dejaba á los miembros liberales de la Cámara de los Comunes que eligieran á la persona que asumiría la susodicha jefatura.

Declaróse, por fin, que el partido liberal inglés mantendria sus principios de paz, economías y reformas sociales.

Pago de deudas pías

Londres, 16.—En Hartlepool Mr. Gray, hijo del constructor naval del mismo apellido que recien falleció ha resuelto honrar la memoria de su padre pagando las deudas de las iglesias de fundacion pía que hay en aquella localidad.

Construcción rápida

Lóndres, 16—Como una prueba de la actividad que últimamente ha reinado en los astilleros británicos, citase la construcción del acorazado inglés Irresistible, de quince mil toneladas, cuya botadura efectuóse ayer.

Ese poderoso buque fué empezado y concluido en los astilleros de Chatham, en el término de siete meses.

Títulos sud-americanos

[illegible] —En el Stock Exchange sostiénense firmes los títulos sudamericanos.

Los argentinos obtuvieron hoy suba, habiéndose cotizado Funding Loan á 92 1/2, Empréstito Morgan 92 y Obras de Salubridad á 77 1/2 por ciento.

LOS EUROPEOS EN CHINA

ESTABLECIMIENTOS FRANCESES É INGLESES

MUCHAS CONCESIONES

COMPRA DE FUSILES VIEJOS

Shangkai, 16—Los franceses y los ingleses obtuvieron el ensanche que habian solicitado para los establecimientos que aquí poseen.

Sin embargo, los franceses no obtendrán derechos de preferencia como pretendian.

Asegúrase que ocho buques de guerra franceses vendrán á Tacking.

Agrégase que en caso que se efectúe el viaje de esos buques, impediráseles subir por el Yang-Tsé-Kiang, pues el gobernador de Wusung ya tiene órdenes al respecto.

Shanghai, 16—Comunican de Pekin que el ministro diplomático de la Gran Bretaña, Mr. Claude Macdonald hace toda clase de esfuerzos para evitar disputas entre las naciones que desean obtener concesiones en China.

Los diarios de esta ciudad elogian el tacto de Macdonald, pues por su intermedio obtuvo la Gran Bretaña muchos privilegios en el territorio chino.

Citanse principalmente, desde hace solamente un año, la concesion de las líneas férreas de esta poblacion á Woo-Sung, de Kou-Long á Canton, de Birmania á Ta-Li-Fon y de Pekin á Tien-Tsin: Cesion Wei-Hai-Wei; apertura de tres nuevos puertos y de todos los rios del imperio; perpetuidad de la direccion inglesa en las aduanas; empréstito de cuatrocientos millones facilitados por los banqueros de Lóndres; explotacion de las minas del Chang-Si.

Ahora débese al mismo Macdonald las concesiones á los ingleses al propio tiempo que las obtenidas por los franceses, aparte de los privilegios que va adquiriendo la Gran Bretaña para hacer mas adquisiciones en el valle del Yang-Tsé-Kiang.

Londres, 16—La prensa de esta capital publica la noticia de que el imperio de la China ha comprado al gobierno de Rusia medio millon de fusiles viejos que habian sido ya abandonados por el ejército del czar Nicolás.

De la Argentina

TEMPORALES EN LA CORDILLERA

REORGANIZACION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

ASALTO Á UNA IMPRENTA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 16—Hoy fondeo en el puerto de Belgrano, la primera division naval al mando del coronel Garcia.

—De General Roca se han recibido los siguientes telegramas:

«Temo como el jefe de Chos Mabal, queda incomunicado, pues hace varios dias reina fuerte temporal en la Cordillera; los rios crecen de manera alarmante, se hará cuanto sea posible por evitar esa incomunicacion. — *Jefe de Roca.*»

«Los rios de la Cordillera completamente desbordados haciéndose imposible el paso de los guarda hilos.—*Jefe 22 departamento Roca.*»

«Siguen detenidos todos los correos y los contingentes que se enviaron á la division del Neuquen, por la creciente del rio de ese nombre.

Se cree que la isla de Choel-Choel chico se encuentra inundada; allí hay caballadas del ejército en depósito.»

—En la comision de presupuesto informan que el subsidio de $500 pesos mensuales que se da á las provincias de San Luis, la Rioja, Santiago, San Juan y Jujuy ha sido rebajado á 5000 pesos.

—El Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires remitirá en la semana entrante un mensaje á la legislatura acompañando un proyecto sobre reorganizacion bancaria. Se trata de dar nueva vida al banco de la provincia por medio de una emision de títulos ó acciones que importan doce millones de nacionales.

—La renuncia del ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires da tema para que empiecen á circular nombres de candidatos. Se daba como candidatos favoritos para ese puesto á los señores Juan Ortiz de Rozas é ingeniero Francisco Seguí.

Los senadores vacunos reiteraron al gobernador las seguridades de que lo acompañarán en su gobierno.

—Telegrafiaron de Santa Fé anoche que fué asaltada la imprenta de «La Razón» quedando destruidos la máquinas y tipos. Los autores deben ser esbirros pagados por hombres de la situación, á consecuencia de la actitud enérgica de este diario en nombre de la solidaridad de la prensa.

—Siguen las lluvias torrenciales en la provincia de Santa Fé. Los perjuicios que ocasionan, son considerables.

Una nueva manga de granizo asoló las colonias situadas sobre la línea de Morteros.

Bolivia

Sucre, 16—El triunvirato de la Paz ha dirijido una circular telegráfica á todos los prefectos de los departamentos incitándolos á secundar el movimiento.

El coronel Pando no se ha incorporado todavía al triunvirato encuéntrase cerca de la Paz.

Dícese que cuando salió de Sucre estaba ya comprometido con los revolucionarios y que debia provocar en Oruro la sublevacion del batallon primero de línea.

Chile

Santiago, 16—Los balmacedistas procuran que la crisis ministerial sea general y exigen [illegible] se les dé una importante participación en el gobierno al reorganizarse el gabinete.

Parece que la coalición balmacedista conservadora corre peligro.

El presidente culpa de esta situación á Sanfuentes, el jefe del partido balmacedista.

—Aquí se considera favorable á Chile la revolucion que estalló en Bolivia.

Perú

Lima, 16—El señor Guillermo Billinghust candidato de los partidos demócrata y civilista á la presidencia de la República es esperado aquí el 27 del corriente.

Todos temen que se produzca un movimiento revolucionario si el señor Piérola impone por el fraude ó la fuerza un candidato á la presidencia de la república. La eleccion es ya imposible, pues están suspendidas las garantías individuales habiendo el congreso concedido al gobierno facultades extraordinarias.

Comerciales

Amberes, 16—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4.50, idem id á plazo de tres meses francos 7.47 1/2.

Amberes, 16—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16.00.

Londres, 16—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 28 chelines [illegible] peniques.

Amberes, 16—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos [illegible].

Buenos Aires, 16—El vapor «Highland Scott» ha embarcado en Zárate 53.000 carneros congelados y menudencias y habiendo zarpado á media noche con destino á Liverpool, atracó al dique núm. 4 á completar su cargamento con animales en pié.

De aquí saldrá mañana para su destino.

—Esta mañana los trigos tuvieron pocas ventas. Los nuevos se vendieron á término medio los buenos del Oeste á $ 5.75; 1.500 toneladas á entregar en cuatro meses y 400 toneladas de mejor clase se vendió á 5.90.

Entraron 1.502 bolsas.

—El maiz amarillo para consumo se vendió de $ 3.00 á 3.20 y el morocho se pagó á 3.30.

Entraron 2.475 bolsas.

—En los mercados se vendieron esta mañana 40.000 kilos de trigo y 150.000 de maiz.

—Se vendieron esta mañana 600.000 kilos de lana de éstos tuvieron precios declarados 488.000 como sigue:

215.000 de cruza fina de $ 5 á 6.80.
55.000 de mezcla de 4.80 á 6.
[illegible] de gruesa de 4.50 á 5.50.
92.000 de fina de 5 á 6.50.
18.000 de borrega de 5 á 6.
12.000 de barriga de 2.80 á 3.20

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 218.00.
Idem para fin de mes, 218.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 50.00.
Idem idem 1883, al contado, 49.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.50.
Consolidada Interna 1891, para fin de mes, 78.
Empréstito Popular 1888, al contado, 71.00.
Idem idem, 1888, para fin de mes, á 71.80.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 3/8 á 48 7/16.
» Francia, 5.11 á 5.12.
» Alemania, 4.15 á 4.16.
» Bélgica, 5.12 á 5.13.
Sale Vénus.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 218.50 y cerró á 218.00.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 218.50 y cerró á 218.20.

De los departamentos

FLORIDA

EL DEPARTAMENTO TRANQUILO

FUERTE GRANIZADA

ESTRAGOS DE LA LANGOSTA

Florida, 16.—Carecen de fundamento las noticias dadas por algunos diarios de ahí diciendo que se ajitan los colectivistas de Florida.

Todo el departamento tranquilo.

—Esta tarde á las 3 1/2 cayó una fuerte granizada nunca vista aquí.

Las piedras eran del tamaño de un huevo de gallina y aún mayores.

Se recogieron piedras que pesaban 200 gramos.

Causó muchísimos destrozos en las chacras y quintas.

Sobretodo sufrieron considerablemente los trigales y vides.

Duró seis minutos.

—La langosta sigue dañando mucho en el departamento

COLONIA

LA CAÑONERA SUAREZ

EJERCICIOS DE FUEGO

Palmira, 16—La cañonera «Suarez» entró en el puerto.

—Hoy llovió copiosamente todo el dia.

—El personal de policía todos los dias hace ejercicios de fuego al blanco.

—El departamento tranquilo.

PAYSANDÚ

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Incidente sangriento

Paysandú, 16.—Aún no se conoce el resultado de la eleccion en campaña por no haber venido las urnas de dos secciones.

—Hoy se produjo un incidente lamentable entre los jóvenes Aurelio Sardo telegrafista del Platino y Elias Silva telefonista.

Sardo resultó herido gravemente de un balazo en el pecho.

—En el Asilo Maternal prepárase un festival rifa para el dia de Navidad.

ULTIMA HORA

PROCESO DREYFUS

CONFESIONES DEL GENERAL MERCIER

Londres, 17—El periódico «Daily News» dice hoy sábado que el general francés Mercier confesó que queria se hiciera una investigacion reservada en el proceso seguido á Dreyfus en 1894.

Pero los diarios clericales ayudados por los *ralliés*, alegrándose por exhibir la traicion de un judío, le obligaron hacer público el juicio que tanta sensacion ha causado en Francia, interesando en él á todo el mundo.

Agregó el general Mercier que el hecho de ser su esposa inglesa inclinóle á ceder en las pretensiones de los que querian se hicieran públicas las acusaciones contra Dreyfus, deseando evitar así Mercier que le acusaran de no tener patriotismo.

Simpatías canadienses

Londres, 17—Telegrafian de Ottawa que promovióse en el Canadá una suscricion popular para ayudar al sirdar Kitchener en su obra del Colegio Gordon de Kartum

En esa forma quieren demostrar los canadienses su simpatía por una empresa que la consideran imperial.

Peste en un cuartel

Lóndres, 17 Declaróse la peste entre la tropa inglesa de Bangalore, siendo evacuado el cuartel.

Ferrocarril en Turquía

Lóndres, 17—«The Times» dice que el sultan Abdul Hamid inclinase á aprobar la construccion de un ferrocarril que pasando por territorio turco una el Mediterráneo con el Golfo Pérsico, cuya propuesta ha sido hecha por un sindicato internacional.

Juicios de Montero Rios—situacion de Cuba

Londres, 17—El corresponsal de «The Times» declara que el señor Montero Rios dijo en una entrevista antes de salir de Paris que los norteamericanos se condujeron con los españoles como *vainqueurs parvenus*.

Publica tambien The Times un telegrama de la Habana diciendo que hácese cada vez mas acerbo el odio entre cubanos y españoles, siendo mayor el peligro de la situacion en aquella isla, pues los soldados andan por las calles armados de fusil y cartuchos, careciendo la ciudad de policía.

La llegada de millares de soldados norteamericanos impedirá un conflicto.

Investigaciones en el Maine

Washington, 17—En á atencion á los deseos de algunos ministros diplomáticos aquí acreditados, ordenaráse poner á flote al Maine en la bahía de la Habana, con objeto de asegurarse de la causa de la catástrofe que echó á pique al crucero norteamericano.

Envío de tropas

Washington, 17—Ordenóse el envio de cinco regimientos de tropas norteamericanas á Filipinas, para aumentar las fuerzas del general Otis.

Cañon de dinamita

Nueva York, 17—En Sandy Hook probóse tambien con resultado plausible un nuevo cañon de dinamita que arroja proyectiles á una legua de distancia

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

—Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De un solar, situado en el Cerrito con frente al Camino Larrañaga. Area superficial, 2960 metros. Precio $ 4144.40. Escribano, Pedro Joyer.

De un terreno, situado en el pueblo de San Juan Bautista, departamento de Canelones, con frente á la calle Libertad. Area superficial, 1875 metros. Precio, $ 55. Escribano, Manuel J. Otero.

De un terreno, conocido por la antigua quinta de Margat, situado en el Reducto, con frente á una calle inmediata y cruzado por medio por el Camino Burgues. Area superficial, 1523 metros. Precio, $ 304.60. Escribano, Marcelino Diaz y Garcia.

De un solar con edificio, situado en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, con frente á las calles Progreso y Comercio. Area superficial 608 metros, 75 decímetros, 18 centímetros, 25 milímetros. Precio $ 2,500. Escribano, Agustin Moratorio.

De una finca, situada en la novísima ciudad, con frente á la calle Casupá. Area superficial, 10 metros, 308 milímetros de frente por 12 metros 12 centímetros de fondo. Precio, $ 1334. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De una finca, ubicada en la manzana núm. 473 de la novísima ciudad, con frente á la calle Caiguá. Area superficial, 132 metros, 11 centímetros. Precio, $ 2.100. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno situado en la novísima ciudad, con frente á la calle Estanzuela. Area superficial 69 metros, 59 decímetros. Escribano Eduardo Simon Precio $ 227.01.

De un campo situado en el departamento de Tacuarembó, lindando con la cuchilla y el Cerro de las Animas. Area superficial 715 hectáreas, 4770 metros. Precio $ 9030. Escribano Osvaldo Acosta.

De dos fracciones de un campo situado en la segunda seccion judicial, del departamento de San José. Area superficial, una de ellas, 32 hectáreas, 63 areas, 48 metros, y la otra; 73 hectáreas, 78 areas, 81 metros. Precio por las dos, $ 2881 55.—Escribano, Cárlos María Silva.

—Se registraron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

El el Registro de la primera seccion: $ 1000 al 10 por ciento anual: $ 4500 al 8 por ciento id: $ 9000 y $ 4700 al 1 por ciento mensual.

En el Registro de la segunda seccion, no se registró ningun préstamo.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Antonio Helguera y Ortega, español, 31 años, soltero con Josefa Raffo, oriental, 24 años, soltera.

Juan Leon Peyré, francés, 32 años, soltero con María Rosa Lapenne, oriental, 20 años, soltera.

Celeste Bonomi, italiano, 25 años, soltero, con Leonarda Grenno, oriental, 20 años, soltera.

Antonio Belevedo, italiano, 31 año, soltero, con Margarita Perlini, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Agustin Uroso, oriental, 18 meses, calle Nueva Palmira núm. 218.

Ramon Gerona, oriental, 3 años, Asilo de Expósitos.

Martín Ferreira, oriental, 50 años, casado, Hospital de Caridad.

Ema Fernandez, oriental, 15 años, soltera, calle Miguelete núm. 336.

Juan de la Lloves, oriental, 24 años, soltero, calles Colon y 25 de Agosto.

Eugenio Porretti, italiano, 53 años, casado, Hospital de Caridad.

Severino Quiroga, oriental, 58 años, soltero, Hospital de Caridad.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa Ravecca—El doctor Palomeque nos ha remitido el presente escrito:

«Vistos los recursos deducidos contra la resolución de 19 vt.

«Considerando: que no es procedente la nulidad que se alega por el defensor de Ravecca en razón de haber intervenido en ella el ministro Fein, porque, no es exacto que las recusaciones puedan hacerse en general para todos los asuntos, sino que es necesario que en cada caso la parte interesada lo deduzca conforme á lo dispuesto en el artículo 793 del Código de Procedimientos.

«Considerando: que esto mismo se ha declarado en varios asuntos donde interviene el doctor Palomeque, por cuya razón este letrado no podrá alegar ignorancia de la doctrina del Tribunal á este respecto.

«Considerando: que en mérito de tratarse de un ministro titular que forma parte del tribunal de primer turno, el doctor Palomeque no podia ignorar que en ese caso, refiriéndose al señor doctor Fein, este magistrado estaba, necesariamente llamado á tomar la participacion que le corresponde en el asunto de que se trata; cuando además habían transcurrido diez y ocho dias desde que se mandaron pasar por el tribunal de segundo turno los antecedentes del asunto hasta que se dictó la resolucion de este tribunal, estubo habilitado el doctor Palomeque para deducir la recusacion expresada del señor ministro doctor Fein si para ello se consideraba con derecho.

«Considerando: que el defensor de Ravecca en su escrito de apelacion no destruye los fun- [...]

[...] al pié de aquella *providencia* del Juez del Crimen, consentida por el representante de la sociedad, el señor fiscal del crimen doctor Real, mandando que el juez cumpliera con lo sentenciado. Y éste, á su vez, sin mas trámite, deja sin efecto la *providencia*, que, á mi solicitud, habia pronunciado, al mandar suspender el procedimiento hasta practicarse el exámen facultativo del reo.

Esta revocativa *de oficio* me es notificada. Como es natural la impugno. El juez se mantiene en sus trece. No hubo medio de convencer al doctor Montaño del error, que segun mi criterio, él padecia. Su energía, basada en la del Tribunal, llegó hasta negar los recursos. Ni siquiera se creyó autorizado para suspender todo procedimiento cuando le hacia la denuncia de que con *posterioridad* á esa sentencia el jóven Ravecca habia sufrido alteracion en sus facultades. Habia la resolucion hecha de colocarle la chaqueta del penado al jóven estudiante Ravecca! Comprendí, desde luego, que la lucha era formidable y desigual. Más aún; reconocí que era perjudicial aparentemente, á mis propios intereses profesionales, dado el criterio del público que supone que actitudes de esa naturaleza importan desavenencias personales con los magistrados, que los mueve desde luego, á fallar los pleitos en contra del letrado que así procede.

Debo declarar, en honor de la verdad, que en el caso actual no se ha producido tal hecho, y que todas las autoridades judiciales de la capital han tenido desde ese dia, quizás mayores consideraciones y respeto de las que pudiera merecer mi humilde individualidad. En el Tribunal, muy especialmente, he tenido victorias judiciales, que, exprofeso, he hecho resaltar por la prensa, para desvanecer la mala atmósfera que hubiera podido formarse alrededor de este asunto.

Deducida mi queja ante el Tribunal de los señores doctores Gonzalez, Alvarez y Piera, vista la negativa de los recursos hecha por el señor Juez del Crimen doctor Montaño, empecé por recusarlos, desde que su opinion era conocida: la habian consignado en aquel *decreto* puesto en el expediente en el momento de la visita de causas. De acuerdo con la ley, ese Tribunal mandó que el *incidente de recusacion* pasara al otro Tribunal. Y éste, al recibirlo, en vez de cumplir con la ley, que le manda que se *limite* á conocer de si la causa es ó no legal, ó que se abstenga si él no puede entender en la causa por alguna circunstancia. como sucedía con el doctor Fein, ó por ser todo él recusado á su vez, como aquí acontecia, prescindió de ello y dictó una resolucion enmendando la plana al otro Tribunal que le habia enviado el expediente para que solo conociera de la recusacion; «ni este Tribunal ni el de ustedes», dijeron entonces los doctores Salvañach, Vazquez y Fein, pueden ser recusados: hemos procedido como Tribunal Pleno: nuestros actos no puede discutirlos un Tribunal especial.» Y esto último lo decian los doctores mencionados, porque ellos tambien estaban recusados por prejuzgamiento, por lo que habia que constituir un Tribunal Especial que conociera de la procedencia ó improcedencia de la recusacion deducida contra todos.

Los doctores Vazquez, Salvañach y Fein padecian error. Nadie les discutia sus facultades de Tribunal Pleno. Se les decia solamente: «el punto que ahora se discute ante el Juez del Crimen que motiva mi queja, es el mismo sobre el cual ya ustedes han opinado. Es conocida la opinion de ustedes porque ahí está un Decreto firmado por ustedes. Por consiguiente conociendo como conozco lo que ustedes opinan, no puedo consentir en que entiendan en mi causa: han prejuzgado. Nadie les discutia sus facultades de Tribunal Pleno. La constitucion del Tribunal Especial para conocer de la causa de prejuzgamiento era lo que procedia. Este Tribunal Especial diria si era legal ó no la causal de recusacion. No podia decirlo el mismo Tribunal Ordinario recusado. Ni menos imponerle al otro Tribunal la revocatoria de la resolucion que él habia pronunciado en uso de sus propias facultades al enviarle el incidente de recusacion.

Ninguna de estas juiciosas observaciones como otras mas quizo escuchar el Tribunal de los doctores Salvañach, Vazquez y Fein. Ahí está la resolucion pronunciada últimamente que coloco al frente de este artículo. Va ahora el asunto al Tribunal Pleno. Y aquí entra una nueva faz del asunto, interesante por cierto, porque vá á poner á prueba la independencia de criterio de los doctores Gonzalez, Alvarez y Piera.

En efecto, estos tres últimos magistrados han opinado lo contrario de lo que aquellos otros tres. Aquellos dijeron que la recusacion de su Tribunal debiera seguir el procedimiento que marca la ley. Para ello le enviaron el proceso al otro, y estos le dicen: «no, no entenderemos; venga el asunto al Tribunal Pleno».

¿Qué van á hacer ahora los doctores Gonzalez, Alvarez y Piera? ¿Qué tiene que ver el Tribunal Pleno con el incidente de recusacion? ¿Qué va á resolver el Tribunal Pleno sobre un punto que no es de su incumbencia, cual es lo relativo á la recusacion de la que solo puede conocerse como Tribunal ordinario en la forma que establece la ley? ¿A qué llama á sí esos autos el Tribunal Pleno si no hay otro punto en discusion que el relativo á la recusacion?

Es curioso lo que viene sucediendo, y todo porque la pasion personal del doctor Fein, que á todo trance ha querido intervenir en este asunto, ha torcido la corriente natural, pretendiendo enseñar al Tribunal de los doctores Gonzalez, Alvarez y Piera un camino que no marca la ley. Es de suponerse que estos magistrados dirán en el acuerdo: «Lo hecho por nosotros es lo legal y el Tribunal Pleno no tiene para que entender de la recusacion, desde que no se trata de discutir sus facultades. Se puede prejuzgar como miembros de un Tribunal Ordinario como de un Tribunal Pleno, sin que la discusion del prejuzgamiento importe discutir sus facultades. Por consiguiente nos mantenemos en nuestra resolucion. Aquí no tiene mision el Tribunal Pleno.»

[...]

ANTONIO J. MARTINS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Diciembre de 1897

Sus hijos; su padre (ausente), padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el dia 19 del corriente, en la iglesia Metropolitana, á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

2567-dc19

Ramona Victoria de Bellmunt y Golorons

(Q. E. P. D)

Falleció el 10 de Setiembre de 1898

Cárlos Bellment y Golorons, esposo, María, Cárlos, Ramon y Alfredo, hijos; María Victoria de Arrarte, hermana; Graciana Y. de Gorostondo, tia; José Bellmunt y Golorons y José I. Arrarte, hermanos políticos; Mateo Brunet, sobrino; y demás sobrinos y sobrinas; José Comas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el dia mártes 20 del corriente, en la iglesia Metropolitana, á las 9 de la mañana. Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

2581-dc20

[...]

Eugenio Roldan; Cármen Arredondo; Ant. Mañosas y otros; Onofre de Dovitis con Luis Vigni; sucs. Brigida Gil y otro; Julio Palanca con Manuel Ximeno; E. A. Karlen; Rolando de los Campos con Mateo Queirolo y otros; Manuel Caldeira con Ana D. de Lena; Bernardino Pazos con José Condó 3ia. Ant. Perez; Aníbal Safons con Manuel Cendoya; José Figueras con Fco. Medina; B. Herrera y Obes; Mendez hnos. con A. Silva y Bauzá; F. S. Laso; José Calvo con Eugenio Roldan; María A. de Genta con Jacinto Yamurri; José Carrasco; suc. Fernando Velazco; suc. A. L. Viola; sucs. José Vigo y otra; Fca. A. de Alvarez; Francisco Brandi con P. B. Magnon; Emilia Perez; J. M. Silva con José Murquio; María Laborde; Julio Millot con Marcelino Duran; Alejandro Fonticiella con Fco P. Miranda 3ia Andrés Russi; A. de los Santos con C. A. Howell; exhorto de Tacuarembó; id de Canelones. Eusebia Pintos; Simon Iguinis con J. A. Santana; Ignacio Mena; María V. de Gebelin y otros con E. R. de Marquez; Natalia A. de Carrau.

Interlocutorias—Belen, Amalio y Julia Villasboas con Andrés Russi y Ca.; suc. Angel Carril.

Definitivas — Isabel F. de Rovira; José Guiliani

Reservadas—Siete.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 16

Trámite—Cornelio y Ca. con Favaro; Pintos con Giberi; Rubio y Carballo con Antumano; Gimenez y Canto con Sanchez hnos. con De Marchi; Borrat con la Compañía de Seguros Animo et Fide; Banco de la República con el conc. Balparda y Piñeyrúa; Salvagno y Ca. con Folles, Schelotto y Ca; Torres con Tatarletti; conc. Divenuto; Masini moratorias; Fernandez con el conc. Rodriguez y 3rfa. Saenz de Zumarán: Risso título de corredor y rematador; Rivieso con Vignoli y Astengo; Castro con el Banco Británico.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 16

Trámite—Bernardo Lacosta con Manuel Angulo; José Damasco é hijos con conc Gambiaggo é hijos; Oficio del Juzgado de lo Civil de 2o. turno en los autos seguidos por Ventura Real con Santiago Viscayart; Oficio del Juzgado L. de Rivera referente al Registro Público de Comercio; Comunicacion del Superior Tribunal de Justicia en los autos del conc Luis Podestá é hijos; C. F. Bally hijos con Benjamin Riccio; Oficio del Juzgado L. Departamental en los autos de Sanguinetti hns. con Carlos A. Evia; Aquilino Berro con Ricardo Canfield; Pedro Barrere con Martin Aguirre y Juan Cubon y Alberto Caravia; Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 2o. turno en los autos de Vicente Tenrresco de Vecino con Juan Elgue, Manuel Vecino, María Vecino de Suarez, Joaquin y Matilde Nava; Antonio Vivo y Ca. con Sociedad Anónima Refinería y Destilería del Uruguay incl Antonio Secco; Manuel B. Mieres con conc Compañía N. [...]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 900.000
Fondo de reserva . . . » 850.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

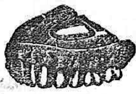
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . 4 »

9 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del gas ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA EN MONTEVIDEO

Con arreglo á lo prevenido en sus Estatutos, esta Cámara se reunirá en Asamblea General Ordinaria el EL LUNES 26 DEL CORRIENTE, Á LAS OCHO DE LA NOCHE, en el local del «Club Español», calle 18 de Julio núm 42.

Orden del dia

1.° Lectura del acta de la sesion anterior.
2.° Lectura del «Nuevo informe anual» relativo al año 1897.
3.° Eleccion de los nueve miembros titulares que han de componer la nueva Junta Directiva y de nueve suplentes.

Las circunstancias tan lamentables en que actualmente se encuentra nuestra patria obligan á encarecer mas que nunca á los señores socios la mas puntual asistencia á fin de que no haya de diferirse la sesion por falta de número y de que se puedan adoptar sin dilacion los necesarios acuerdos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1898.
2513-dc.26 — *El secretario.*

Società Agricola di M. S. Italo Uruguaya

CAMINO 8 DE OCTUBRE 98 (TRES CRUCES)

Esta Sociedad, la noche del 5 de Enero 1899, da en sus salones sociales una tertulia familiar á beneficio de la misma.
Entrada horas 8 1/2 p. m.

2561-dc.17 — *La Comision.*



PRIMER DEPOSITO DE Productos Rurales de la Colonia Suiza DE FRANCISCO CELLI

Convencion, 162 y 164
MONTEVIDEO

Esta antigua y acreditada casa fundada en el año 1872 tiene el gusto de ofrecer al público y al comercio sus artículos, como sigue:

Quesos coloniales duros y frescos, recibidos directamente de los mas acreditados fabricantes de las colonias Suiza y Piamontesa; queso Reggiano extranjero de los mejores que se introducen en esta plaza, queso de Maldonado tipo siciliano, curado y fresco procedente del establecimiento de Francisco Fontana «Pan de Azúcar»; queso imitacion Holanda y Paté-Gras fabricados en la Colonia Suiza.—Manteca fresca y salada, piñones, pasas de Corinto y Sultanina, cáscara de limon y anis en grano, todos artículos para elaborar el pan dulce de Navidad, todos á precios sumamente reducidos y peso justo.—Hay permanentemente un buen stock de jamones, perdices en escabeche, salchichon, grasa de cerdo, miel de abeja, cera, lenguas de vaca, ciruelas francesas, dulce de membrillo, etc., etc.—Hay tambien una buena cantidad de semillas de alfalfa, nabo, cáñamo, lino cebada inglesa y del pais é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.—No olvidarse pues, calle Convencion 162 y 164 y el puesto de la féria Avenida General Rondeau esquina Colonia frente al núm. 19 de la misma.—**Se lleva á domicilio — Precios sumamente módicos** — Teléfono: La Uruguaya 916. — *Francisco Celli.* 2387-dc.31

DIRECCION DE PATENTES DE RODADOS

Se avisa á los panaderos que la Comision E. Administrativa ha resuelto hacer obligatorio el empleo de jardineras cerradas—para el reparto de pan. Pueden servir como modelo los rodados de las panaderias del *Sol*, *Fin de Siglo*, *Fuerto* ú otras semejantes.

Señálase el plazo de diez meses, á contar desde hoy, para dar cumplimiento á la resolucion mencionada.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1898.
2368-dc31 — *La Direccion.*

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . » 4:659.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compania en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio Garcia Lagos
933-d.p.m-ed.mna.prm.

Tranvia á la Union y Maroñas

Habiéndose presentado varios accionistas que representan el capital indicado por el artículo 29 de los Estatutos sociales, solicitando la reforma y ampliacion del art. 37 de los mismos, la Comision Directiva de conformidad con lo preceptuado en el art. 22 convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que con el objeto de resolver sobre la reforma y ampliacion indicada tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2 p. m., en la calle Piedras núm. 181.

Quedando cerrado el registro de accionistas el dia 19 del corriente

Montevideo, Diciembre 13 de 1898.
2549-dc.22 — *El secretario.*

NEVRALGIAS — JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Dr CRONIER. En Montevideo: F y Drog del sol DE MIGUEL REY

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.



Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS
prm.

JUNTA ELECTORAL

Aviso—No habiéndo podido instalarse el domingo próximo pasado la mesa Receptora del 5.° distrito de la 5.ª seccion, se hace saber á los ciudadanos á quienes corresponde sufragar en el expresado distrito, que la mesa se instalará en el local designado, el domingo 18 del corriente, durante las horas que prescribe la ley, á fin de recibir sus votos para Junta E. Administrativa.—Montevideo, Diciembre 13 de 1898. — *El Secretario.* 2569-dc.18

ENFERMEDADES NERVIOSAS *Curación Infalible* POR EL **Jarabe Henry Mure**
Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.
PARA LA CURACIÓN DE
EPILEPSIA-HISTÉRICO — VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA — CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR — JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO y de la Médula Espinal — DESVANECIMIENTOS
CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA — INSOMNIOS
CONVULSIONES — ESPERMATORREA
Se envía gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion 150.



Baños de Gounoilhou

PARA HOMBRES Y SEÑORAS
Y CALLE RIO NEGRO AL SUR
SOLAMENTE PARA SEÑORAS
DE ISIDRO ANCHUSTEGUY

Grandes reformas y piletas para criaturas. A todas horas del dia los bañistas podrán hacerlo á la sombra.

2533-e10



HENRY COHE

176—CALLE MISIONES—176
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Ph. GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

EL FÉNIX

Librería, Papelería, Agencia de Publicaciones é Imprenta
DE
CONSTANTINO BECCHI

Se mudó de la calle Andes núm. 222, entre 18 de Julio y San José, á la calle 18 de Julio número 32, entre Andes y Convencion.
2389-dc23



Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos

De acuerdo con el inciso 1.° del artículo 49 del Reglamento General, se invita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el domingo 18 del corriente á la 1 1/2 p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, Diciembre 10 de 1898.
2515-Db.18. — *La Junta Directiva.*



AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene
Ordenanza N. 17

El Consejo Nacional de Higiene, en uso de la atribución que le confiere el inciso A del artículo 3.° de la ley de 31 de Octubre de 1896; debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Todo capitán de buque procedente de puertos extranjeros que á su arribo á un puerto nacional, permita la comunicación con su buque en cualquier forma que sea, antes de haber sido puesto en libre plática, será penado con una multa de *diez pesos* por la primera vez y de *veinte* en caso de reincidencia.

Art. 2.° Todo patrón de embarcación que atraque al costado de un buque que no haya recibido la visita de sanidad ó que tenga la bandera amarilla izada, será penado conforme á lo prescripto en el artículo anterior.

Art. 3.° Para los efectos de la pena, son responsables los agentes ó consignatarios de las embarbaciones que hayan cometido la infracción sanitaria.

Art. 4.° La Inspección Sanitaria del Puerto queda encargada de la aplicacion de la pena.

Art. 5.° Publíquese para conocimiento general.

Montevideo, Diciembre 16 de 1898.

Joaquin Canabal, Presidente.
Gabriel Honoré, Secretario. 2578-dc.25

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Cárlos del Campo, domiciliado calle Constituyente núm. 90, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: tabacos, cigarros, cigarrillos, etc., y cuya marca consiste en la denominacion: La Prensa y etiqueta especial.—Montevideo, 14 de Diciembre de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2571-dc17

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de previlegios indicados al final, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

Núm. 131—Eddy Tailor Thomas, de Nueva York, aparatos para limpiar buques.

Núm. 133—Adolfo Schmid de Cassel, perfeccionamiento en el procedimiento para destilacion seca de materias.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 2470 dc.18

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Alfredo Seurot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio «Sistema de cerillas con mechas de papel», á fin de justificar el planteamiento de la industria concedida por el Superior Gobierno y cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, se declara caduco dicho privilegio.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2471-dc.18

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 14 de 1898.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 27 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2535-dc.27

Montevideo, Diciembre 10 de 1898.—Llámase á licitacion pública por quince dias para el empedrado en la calle Artigas del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que está en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 23 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2537-dc.23

Montevideo, Noviembre 23 de 1898.—De acuerdo con resolucion de la H. Comision E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de las represas existentes en el arroyo Miguelete, que los treinta dias que se les ha fijado para la colocacion de compuertas, empiezan á contar desde el dia de las notificaciones que á cada uno se les ha hecho respectivamente. Asimismo que esta Direccion se encuentra autorizada para proceder á la apertura de esas represas sin mas trámite si vencido el plazo no se hubiere dado cumplimiento á lo resuelto.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de *treinta y cuatro* relojes de péndula y *ciento ocho* despertadores nikelados.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m., hasta el 30 del corriente á la 1 y 30 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El Secretario general.* dc.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintidos del corriente, á las tres de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 13 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2557-dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente, á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2518-dc.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores de los señores Calcagno y Repetto, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del corriente, á las 2 y 1/2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 10 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2536-dc.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 1/2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 9 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2530-dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Angel Noli el señor don Leonardo Ferretti, domiciliado en la calle Minas núm. 310, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de su crédito para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2511-dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzón, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital, que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Julio García, domiciliado en la calle Reconquista núm. 44 ante quien deberán coscurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Salvador Garcia que ha sido presentado en la oficina actuaria, el estado de graduacion de sus créditos en donde se hallan de manifiesto por el término de diez dias á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-dc.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2311-en.16

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone Garcia* secretario. 2457-my.2

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falcó, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don [illegible] Montero y Paullier, se hace saber [illegible] se ha presentado al Juzgado á su cargo un escrito del tenor siguiente: [illegible] constituyendo domicilio en la calle [illegible] núm. 97, según [illegible] haya lugar [illegible] Caridad el [illegible] soltero, [illegible] de la 8.ª [illegible] antecedentes [illegible] Paz de la [illegible] Estando [illegible] de los [illegible] expedientillo [illegible] Civil del fallecido [illegible] la ley de [illegible] V. S. que, [illegible] ordenar [illegible] de defuncion [illegible] á las [illegible] dose esta [illegible] Registro [illegible] Noviembre 3 de [illegible] escribano público. [illegible]-en.7.

CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se [illegible] seguidos [illegible] rectificacion de [illegible] resolucion: [illegible] y vistos: [illegible] partidas parroquial [illegible] de f.5. [illegible] justificacion [illegible] partidas precitadas [illegible] expresan. [illegible] Fiscal en su [illegible] hagan las [illegible] hágase las [illegible] se pasará [illegible] Direccion [illegible] las partidas [illegible] escrito inicial [illegible] diarios [illegible] entregada el 7 [illegible] agréguense [illegible] ya rectificadas [illegible] interesado. [illegible] cumplida [illegible] y pago [illegible] *Sebastian C. Sagarra*, escribano público. Guadalupe Noviembre [illegible] 2551-dc 23

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Diciembre.
Solares en la ciudad!

VENTA AL MEJOR POSTOR, en los mismos terrenos, sin base de ninguna especie; hay que liquidarlos por lo que den; todos con empedrado pago.

Por poco dinero hacerse propietario!

A las 4 y 30 de la tarde, en los mismos terrenos: Un precioso solar esquina Isla de Flores y Gaboto, con trenvia al frente, área 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, por 20 metros 55 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, total 205 metros 50 cents. cuadrados; manzana 258.

Un solar lindando con el anterior, con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto por 20 metros 55 cents. de fondo, área total 205 metros 50 cents cuadrados.

A las 5 y 30 de la tarde, en el mismo terreno Un espléndido solar, con cerco, vereda, empedrado y arrimos pagos; frente al Norte sobre la calle Rivera, lindando con los núms. 139 y 143 (entre Sierra y Juan D Jackson), 12 metros 885 cents. por 42 metros 95 cents. de fondo, ó sean 553 metros 41 cents. cuadrados. Este hermoso solar está ubicado á una cuadra de la calle 18 de Julio. Todos los tranvias que circulan por el frente y alrededores de estos terrenos, solo cobran cuatro centésimos por pasaje.

Títulos perfectos; garantía cien pesos por cada solar. 2558-dc.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 19 de Diciembre, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

COCHES Y ARREOS EXTRANJEROS

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

Un hermoso Milord, francés, para tres personas, forrado de marroquí, todo en perfecto estado.

Un elegante cupé, francés, construido en la conocida fábrica de Mr Cotel, Paris, forrado con cuero marroquí, para tres personas.

Un juego arreos milaneses, con hebillaje amarillos, fuertes y con muy poco uso.

EN SEGUIDA

Un lindo cupé, para tres personas, muy liviano, con varas y lanza.

Todo estará en el paraje del remate una hora antes de la venta. 2559-dc.14

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 20 de Diciembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, escritorios, barandillas, etc., caja de fierro, etc

A la una de la tarde procederemos al remate de muebles, objetos de bazar etc., á saber: un gran espejo con luna biselada, mesa de sala, un juego de roble para comedor, una mesa de juego, bancos con respaldo, mostrador, vidrieras, mesas, sillas, aparatos para gas, lavatorios, etc.

PARA OFICINAS Y ESCRITORIOS

Una buena caja de fierro, dos escritorios forma ministro, etajeres, sillones giratorios, perchas, barandillas, prensa de copiar, mapas, reloj, esteras y varios útiles.

EN SEGUIDA

8 asientos en blanco para breacks, jardineras, una partida de quesos frescos, etc. 2510-dc.8

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del corriente Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 B. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA - Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2492-dc.7

Pietracaprina y Rozès

De muebles de nogal—En la calle Treinta y Tres núm. 218, entre Sarandí y Buenos Aires.

EL SABADO 17, á la 1 p. m., daremos principio á la venta en remate público, al mejor postor, de todo el mueblaje y menaje de familia que consiste en lo siguiente:

Sala—Un juego sala compuesto de 9 piezas tapizadas en reps, 1 rico piano aleman de cuerdas cruzadas marca Müller, casi nuevo, 1 gran espejo, 4 galerias con cortinas, cuadros al óleo, mueblecitos de fantasía, estantitos, alfombra, etc.

Escritorio—1 gran escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 1 rico juego compuesto de 7 piezas tapizado en velour de Gêne, tres galerias con cortinas, perchas cuadros, alfombras, etc.

Dormitorio—1 rico juego matrimonio de arable compuesto de 1 cama con columna, 1 gran ropero con espejo, 1 cómoda lavatorio, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 corona con cortinas, perchas, cuadros, sillas, etc.

Comedor—1 juego comedor nogal compuesto de 1 aparador, trinchante, 1 mesa, 12 sillas, 1 ámpara suspension, cuadros, perchas, servicio de porcelana, cristal, etc.

Cuarto interno—Cama 1 plaza nogal, lavatorio, mesa de noche, cunas, camas de fierro, etc.

Nota—En exhibicion el viernes de 10 a. m. á 5 p. m. 2532-dc.10

Pietracaprina y Rozès
Remates semanales

EL MIERCOLES, 14 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.

A las 2 y 1/2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha.

Al mismo tiempo

80 boquillas de ambar y espuma, legítimas.

Jaime Maeso

De seis valiosos solares, con frentes á las calles Tacuarembó, Juan D. Jackson (antes Asilo), estando muy bien situados, rodeados y lindando con edificios, cuyas áreas son grandes y chicas, El lote de la calle Tacuarembó entre las de La Paz y Orillas del Plata, es muy central y contiene mejoras de importancia; y los otros cinco, cuyos frentes dan á la calle Jackson entre San Salvador é Isla de Flores, son muy hermosos y á propósito para casas ámplias, talleres, etc. Estos solares tienen un seguro é indiscutible porvenir. La venta es para liquidar, al mejor postor, paguen lo que paguen.

EL DOMINGO 18 del corriente Diciembre, daré principio en la siguiente forma, á la venta de estos seis solares sobre los cuales llamo la atencion de los que buscan seguras colocaciones para sus capitales.

El dia indicado y á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á vender un solar con 10 v. 69 cs. de frente á la calle Tacuarembó núm. 19, entre las de La Paz y Orillas del Plata, por 41 vs. 32 cs de fondo, formando un área total de 442 varas cuad. 96 dec. cuad. Tiene empedrado, vereda y una pieza de material. Los arrimos del fondo están pagos, y los del costado Norte hasta la altura de 2 v. 86 cs. sobre el nivel de la calle, así como los cimientos, y los del Sud en una extension de 21 v. 90 y hasta la altura de 3 metros están tambien pagos. Tiene cerco al frente y cimientos de piedra. Su ubicacion es importante, central y lindero con propiedades, lo que facilita mucho su edificacion.

Acto continuo—A las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé otros cinco solares compuestos, dos de ellos, de 12 1/2 v. de frente, cada uno, á la calle Juan D. Jackson por 52 v. 38 cs. de fondo entre las de San Salvador é Isla de Flores; y los otros tres, tienen tambien 12 1/2 v. de frente á la citada calle por 54 v. 19 cs. de fondo. Lindan, calle por medio, con los 2 solares anteriores. Estos cinco valiosos lotes se venderán uno á uno ó como lo indiquen los señores compradores. Todos tienen empedrado pago; distan media cuadra del trenvia y del asilo, y están ubicados en una preciosa localidad, donde se progresa extraordinariamente y donde la tierra adquiere diariamente mayor valor.

Allí á media cuadra de estos 5 valiosos solares, he vendido hace años hasta 8 $ la vara, y aunque la situacion es mala hoy hay que tener confianza que á la vuelta de pocos meses todo se valorizará, y si no llega á valer la tierra lo que realmente debiera, al menos doblarán el capital que hoy empleen.

A comprar, pues, tierras, señores pichincheros, que la ocasion hay que aprovecharla y que mañana será tarde.

Los solares tendrán á su frente tableros que los distinguirán.

Títulos buenos.

El comprador consignará 60 $ por cada solar.

Por más informes, Ciudadela 83 ó Goes 161, (Sucursal). 2533-d.14

José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa del doctor don Antonio Saurit, por ausentarse para España; en la calle Colonia, núm. 527, esquina Yaro.

El domingo, 18 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender, en remate público y al mejor postor, todos los muebles y demás que en parte detallo:

Sala—Un juego de sala, nogal y oro, compuesto de 11 piezas, tapizado en brocato de seda, 6 sillas de fantasía, nogal y oro unas, y doradas otras, tapizadas todas en terciopelo de Génova; 1 bis á bis tambien de nogal y oro tapizado en Lampax; 1 gran espejo esculturado en madera, columnas, terracotas, biscuits, lámparas, cuadros al óleo, mesitas de fantasía, notables galerias, alfombrado de Bruselas casi nuevo, é infinidad de otros adornos y mueblecitos que no detallo. Un piano francés de la acreditada marca Mental

Cuarto de vestir y dormitorio—Un muy espléndido juego de dormitorio, estilo Renacimiento, todo de nogal y roble interior y compuesto de: 1 ropero de tres cuerpos, spisché, lavatorio, cama matrimonial con colchon elástico, coronas con cenefas y cortinados y 2 mesas de luz. Este juego tiene 3 meses de uso y se halla en un perfecto estado de aseo, por lo tanto me complazco en recomendarlo muy especialmente. Dos butacas, lámpara, costurero, sillon de hamaca, sillas doradas, juego de lavatorio, sillas, alfombrado de Bruselas, etc, etc.

Comedor 2 mesas de trinchar, 1 gran aparador de nogal y roble interior, 12 sillas de roble con asiento y respaldo de esterilla, mesa para 12 cubiertos, 1 heladera casi nueva, 1 juego de mesa de 108 piezas, cuadros, cristaleria, porcelanas, cubiertos, centros, alfombrado de tripe rizado, etc.

Escritorio—1 rico escritorio ministro, 1 biblioteca, 200 volúmenes, 1 muy notable escopeta sistema fuego central, cañones de alambre, calibre 16 milímetros, de la acreditada marca Broqua Scholberg, habiendo sido su costo de 120 pesos; 1 juego de escritorio compuesto de 7 piezas tapizado en terciopelo de seda; cuadros, tinteros, adornos, alfombrado de tripe, etc.

Al mismo tiempo venderé unas 100 botellas de bebidas encajonadas, garantiendo desde ya la legitimidad de este artículo.

La casa estará en exhibicion el sábado de 12 m. á 10 de la noche, y el domingo de 8 de la mañana en adelante.

Nota muy importante—En breve anunciaré un colosal remate de mueblecitos de fantasía objetos de arte y cuadros al oleo, propios para regalos de Navidad y Año Nuevo. Solicítense catálogos de este importante remate. 2572-dc.15.

Eastman y Lauz
JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fracción de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6842 metros situada en el Sauce, jurisdicción de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estación Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1/2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6842 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2452—dc 2.

Eastman y Lauz

Al mejor postor—El dia 19 del corriente mes y en el vestíbulo de la Bolsa á las 3 1/2 p.m.—De una fraccion de tierra propia para labranza, situada en el Sauce, á 8 cuadras de la Plaza del Pueblo del mismo nombre y á 12 cuadras de la Estacion del Ferro Carril, compuesta de 44 hectáreas, 2728 metros, 80 decímetros cuadrados equivalentes á 60 cuadras cuadradas.

Linda por el Nord Este y Sud con don Vicente y doña Eloisa Ponce de Leon y por el Oeste con don Gregorio Alfonso.

Pagan por el $ 2.50 la cuadra con libre contrata de arrendamiento. Tiene agua permanente en el mismo campo. Ha sido mensurado y amojonado en Febrero de 1897 por el agrimensor don Joaquin F. Rodriguez.

La forma del terreno es regular, tiene 773 metros 10 cents. en la línea del Norte, 776 metros 80 cents. en la del Sur, 572 metros en el Este y 572 metros 20 cents. en el Oeste.

El comprador dará 200 pesos en garantía de su oferta.

El comerciante don Vicente Furest, del pueblo del Sauce, acompañará á ver el campo á los interesados que lo soliciten.

Por títulos y datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2521 dc.10

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 que encierran una superficie de 11.102 m 59 dc. Otro solar señalado con el N.° 54 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 424 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulevard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213. 2450-dc3.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 15 de Enero, á las 3 p.m. y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, Misiones núm. 190. De tres buenos solares en el Cerrito de la Victoria.

El lúnes 16 de Enero de 1899, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de C y O. Públicas, tres solares de terreno señalados en el plano respectivo con los núms. 13, 14 y 20 de la manzana núm. 33 del Cerrito de la Victoria, dando frente los dos primeros á la calle núm. 15 y miden, el solar 14, 295 metros 15 decímetros, el solar 13, 368 metros 94 decímetros y el solar 20 que dá frente á la calle núm. 6, 295 metros 15 decímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 2?81-dc15

Cárlos G. Pieri
CALLE SAN JOSE NUMERO 240

Importante de ferreteria y artículos de bazar y quincallería—En el depósito calle de Sarandí número 171 A.

LOS DIAS LUNES 19 Y MARTES 20 del corriente Diciembre á las 12 1/2 en punto, por órden de un comisionista y cuenta de quien corresponda:

6 cajones lámparas de pié de vidrio, completas en cajas, con pantalla.
6 cajones lámparas pié de metal varios tamaños, completas.
8 cajones lámparas pié y depósito de nikel, varios tamaños, completas.
28 cajones artículos de bazar para regalos cuyo contenido consiste en centros de pié de metal surtidos, fruteras, cuchilleros, floreros, violeteros, despertadores de fantasía, termómetros, candeleros, candelabros, tarjeteros, aprieta papeles, estatuitas, alhajeros y otros objetos de adorno.
8 cajones tubos varias clases, 5 cajones jarras de vidrio de colores, 1 cajon relojes de pared, 1 cajon reverberos á aguardiente y soperas de platina fina plateada á 65 gramos, 25 cajones vermouth-quinado marca superior, cuadros, mesitas de fantasía, etc.

Al mismo tiempo, por órden de varias casas introductoras y por saldos de facturas, un surtido estenso de artículos de fantasía, pinturería y barnises, cuyos detalles se publicarán por carteles separados.

Dos dias antes del remate todo podrá verse. 2514-dc.9

Cipriano C. Silva

Remate de 39 barricas yerba en hoja con muy poca avería

EL LUNES 19 del corriente, á la una en punto, en el depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta por órden del señor agente de Seguros respectivo y cuenta de quien corresponda, en depósito y al contado:

La Serena—39 barricas yerba en hoja, clase superior y con muy poca avería.

Al mismo tiempo

Una partida castañas frescas, clase superior y en perfecto estado. 2562-dc.15

Cipriano C Silva

Importante remate de sardinas en aceite, chocolate, bacalao, sardinas prensadas en tabales y manteca.

EL MARTES 20 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda.

Despachado y al contado lo siguiente

Una partida sardinas en aceite, clase superior y en perfecto estado (con llave).

Una partida chocolate extranjero clase superior.

En seguida con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

58 Tabales sardinas prensadas.
15 cajones bacalao.
1 cajon manteca. 2563-dc.15.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino Jerez en cuarterolas y 1/2 pipa vino Oporto.

EL JUEVES 22 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por órden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

C L—6/4 vino Jerez, desembarcado del vapor Ciudad de Santander é introducidos al depósito Aduana Nueva núm. 2.

P A—7/4 vino Jerez desembarcados del vapor inglés Tagus é introducidos al depósito General Artigas núm. 2.

M B G—1/2 pipa vino Oporto desembarcada del vapor inglés Tagus é introducida al depósito General Artigas núm. 2. 2581-dc.16

Cipriano C. Silva
JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo, con sus edificios, cercos y demás mejoras, según el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p. m. y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2507-dc.8-v.21

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré conforme al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms. 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 22 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que nó exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2169-dic 4.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios diomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que esarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

R. Tojeiro

¡¡Ojo Estancieros, ojo!!

De vacas y Vaquillonas ¡¡¡Durham!!!

Y! Toros Durham y Jersey Criados á campo

¡Procedentes de la Estancia «Las Malvinas» propiedad del señor Federico R. Vidiella.

De 50 á 100 animales

Animales de gran orígen, descendientes de padres y madres importados de Inglaterra y de la «Vacheria Nationale de Corbon» Francia—cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey num. 189 como cualquier informe que se solicite.

EL SABADO 24 de Diciembre á las 8 y 1/2 de la mañana.

En la Tablada

Venderé al mejor postor y dinero de contado y al detalle ese importantísimo lote de vacas y vaquillonas puras Durham criadas á campo, todas servidas y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á la fecha.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de los 5 toros y 18 vacas Durham importados de Inglaterra y Francia, 4 puras de don Cárlos Reyles 40 vacas 3/4 y 7/8 de la misma Cabaña Reyles y 26 vacas puras Durham y 7/8 importadas de Buenos Aires de las mejores Cabañas—por lo que me permito recomendarles á los señores ganaderos y estancieros.

Los Jersey que ofrezco son tambien descendientes de 2 toros y 5 vacas importadas de Europa.

Por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2528-dic.10.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Choui señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33890 con 29 cts. m/n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m/n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes puedan ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor Félix Vitale por ausentarse para Norte América, calle Rincon núm. 162, esquina Cámaras (2.° piso).

Próximamente anunciaré el dia y detalles. 2583 dc.16

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:731.700 00	
Propiedades adquiridas		» 6:548 160 57	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5:395 100 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 729.791 00	
Id idem idem idem Série E		» 148.285 68	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 367 417 27		
Idem idem idem idem rurales A B C D	» 27.857 49	» 395.274 76	
Préstamos en Títulos Hipotecarios Série E sobre propiedades urbanas	$ 5 921 30		
Idem idem idem idem rurales	» 88 724 98	» 94 646 28	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 69 316 16	
Idem idem idem serie E		» 5 242 63	
Caja—Existencia en efectivo		» 4 723 30	
Banco de la República Oriental del Uruguay en cuenta corriente		» 17.107 61	
Banco Italiano del Uruguay en cuenta corriente		» 337 09	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 239.976 41	
Obligaciones á cobrar		» 22 326 13	
Muebles y útiles		» 4.531 91	
Material de escritorio		» 853 45	
Valores depositados		» 363 000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 420 327 54	$ 12:798.639 67

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5.070 000 00
Lucros en suspenso			» 21 435 96
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D		$ 683.470 00	
Idem idem rurales idem A B C D		» 46 321 00	» 729 791 00
Idem idem urbanas idem série E		$ 11 192 70	
Idem idem rurales idem série E		» 137.092 98	» 148.285 68
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4 010 600 00		
Id id id B id	» 348 200 00	$ 4.358 800 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 629 700 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulación	» 755 600 00	» 1:385.300 00	» 5:741 100 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion			» 95 000 00
Intereses de hipotecas séries A B C D			» 122.761 42
Comision de Administracion séries A B C D			» 17 831 41
Servicio de cupones, séries A B C D. Saldo á pagar			» 11.476 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 101.072 00
Obligaciones á pagar			» 257 110 00
Depositantes de valores			» 363 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 110.767 08
			$ 12:898 639 67

Montevideo, Diciembre 15 de 1898.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — A. RODRIGUEZ LARRETA, Vicepresidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

2579-dc20



BOUGIES (candelitas fundentes) REYNAL
Medalla Oro Paris 1875.—Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.
— REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

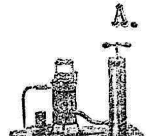
VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL **HOUBIGANT** Perfumista. PARIS

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

LUIS AISCHMANN Y Ca
CALLE CUYO 1148, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para vinicultura, fábricas de licores, cerveza y licores. Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

HORMIGUICIDA URUGUAYO
DE
A. GUBBA Y Ca.
PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY
Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

El URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.00
El COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño de hule	» 7.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.90

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, duraznos, cereales etc. INFALIBLE [illegible]

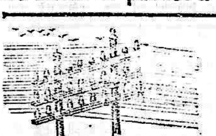
FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el calor del sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc. Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

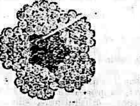
L. CAREAC SUCESOR DE **A. GUBBA Y Ca**
MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21
TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO



BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS, INODOROS — muchas diferentes clases con 6 sin muebles, ... los mas modernos. CALENTADORES de agua para baños, etc. agua, piletas, mangas, llaves, ... de toda clase de aparatos.



Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

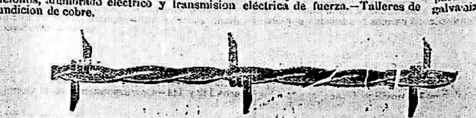
ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos



FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fabricado alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos [illegible] artificiales, de energía mecánica, de alambres [illegible] y cables de todas clases [illegible] alumbrado eléctrico y trasmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO POR PUAS MARCA DRAGON



ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos clientes en el Rio de la Plata, se prefieren por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN—VINCENTI Y Ca
CALLE MISIONES 84



COGNACS
BISCUIT DUBOUCHÉ & Ca
Agentes generales en la República Oriental del Uruguay
GUERIN & Ca
Calle Rincon Números 59 y 61
213-d.p.m-c.44